

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0010562

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No.

5428-73

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2000000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC
m 0990137242001

RAZON SOCIAL
JOYERIA LUXE S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	TAPIA PINO JULIO CESAR	ECUATORIANA	0900677725		75	1500000
2	TAPIA MENA SONIA	ECUATORIANA	0903903243		5	100000
3	TAPIA MENA MARCO VINICIO	ECUATORIANA	0905165809		13	260000
4	TAPIA MENA JAIME	ECUATORIANA	0907537518		5	100000
5	MENA LUNA FANNY ESPERANZA	ECUATORIANA	0902126291		2	40000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

24 MAR 1995

Certifico que la información es correcta

TOTAL 2000000

D. JOYERIA LUXE S. A.

[Firma]
Firma del representante legal

Guayaquil, marzo 23 de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL